se admitirán proposiciones en la citada Oficina con arreglo al modelo que a con-tinuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ...., manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el Boletin Ofi-

cial» de ...... número ....., del día ..... de ...... de 19..., referente a la subasta para la contratación de la adquisición de lámparas para el alumbrado público y dependencias municipales y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto, y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de: lote número uno, ..... (en letra y número) pesetas; lote número dos, ..... (en

letra y número) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen, dentro de los limites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del propogente) (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de agosto de 1970.—El Al-calde-Presidente.—Por A. de S. E.: El Se-cretario general.—5.161-A.

# OTROS ANUNCIOS

# MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber Que por doña Araceli Cantos Márquez, viuda de don Francisco Gallardo Pérez, Procurador que fué de los Tribunales de esta ciudad, se ha promovido expediente para la devolución de la fianza prestada por el mismo en garantía de su profesión, por su fallecimiento, anunciándose el cese del mismo, para que en el termino de seis meses se formulen las en el término de seis meses se formulen las reclamaciones que se consideren pertinen-tes, las cuales, en su caso, se presentarán ante este Juzgado.

Dado — Sevilla a 11 de junio de 1970.— El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secre-tario.—2.318-D.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro 7 Presupuestos

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial de autorización a la Entidad «Compañía Agricola de Seguros, Sociedad Anónimas, para efectuar operaciones de reaseguro aceptado, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto de 29 de sep tiembre de 1944,

Se concede autorización a la Entidad de nacionalidad colombiana «Compañía Agrícola de Seguros, S. A.s., domiciliada en Bogotá (Colombia) para efectuar ope-raciones de reaseguro aceptado con Comraciones de reaseguro aceptado con Com-pañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, auto-rización que deberá limitarse a los ramos en que la misma opera en su país de ori-gen, señalándole la obligación que esta autorización entreña de remitir anualmen-te la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto. Madrid, 29 de julio de 1970.—El Direc-tor general, José Villarasau Salat.

Aviso oficial de autorización para efectuar operaciones de reaseguro aceptado a «Prudencia, Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.»

Se concede autorización a la Entidad ePrudencia, Compañía Argentina de Se-guros Generales, S. A.s. domiciliada en

Buenos Aires, calle Cangalio, número 555 (Argentina), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse al ramo de Incendios, en debera innitarse al ramo de incendios, en que la misma opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autori-zación entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artícu-lo 10 del citado Decreto. Madrid, 29 de julio de 1970.—El Direc-tor general, José Villarasau Salat.

Aviso oficial de autorización para efectuar operaciones de reaseguro aceptado a «Océano, Compañía Argentina de Seguros, S. A.»

Se concede autorización a la Entidad «Océano, Compañía Argentina da Segu-ros, S. A.», domiciliada en Buenos Aires (Argentina, calle Lavalle, número 452/62), para efectuar operaciones de resseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el pana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse al ramo de Incenidos, en que la misma opera en su país de origen, seña-lándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del eltre Decreto. del citado Decreto.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, José Villarasau Salat.

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 208592 y 198029 de entrada y 387263 y 373902 de registro, correspondientes 5-12-1969 y 8-7-1969, pesetas 5.000 y 5.674. Metalico, sin interés, propiedad don Benito Alfonso Lara, garantía Juan Díaz García, sumario 79 de 1969, Juzgado número 4 Málaga, y don Carlos Schatc Mann, suministro Oxímetro Hospital Sanatorio Enfermedades Tórax Valdelatas (Madrid). (3.315 y 3.440/1970.)
Se previene a la persona en cuyo poder

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, va que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedan-do dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcuridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arregio a lo dispuesto en

su Regiamento.

Madrid, 3 de agosto de 1970.—El Administrador.—4,689-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 501.810 de entrada y 282.356 de registro correspondiente 7 de julio 1966 Valores Estado. Pesetas 5 000, propiedad don José Adán Sanmateb, garantía responer su cargo Gestor Administrativo (2.976/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su',

Reglamento.
Madrid, 18 de agosto de 1970.—El Administrador.—9.116-C.

### Administraciones de Aduanas

#### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero W. K. Heine, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención de un automóvil marca «VW» (furgoneta), matrícula EB-1 2697, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal de Ibiza, en fecha 19 de junio de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal, número 94/70; pudiendo el interesado o quien le represente legalmente, formular, por escrito, las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1970.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1970. l Administrador, P. D., Mateo Fuguet Tudurf.—4.667-E.

#### LA CORUNA

Hallandose esta Administración instru-Hallándose esta Administración instru-yendo diligencias sobre supuesto abandono de un automóvil marca Fiat, motor 387.400, matricula 1-C-1.040, propiedad de don Francisco Sieiro García, en ignorade pa-radero, último domicilio conocido en Es-paña, Sotero de Montes, provincia de Pon-tevedra, se le concede un plazo de diez días, a contar de la publicación de la pre-sente, para que alegue ante esta Adminis-tración lo que estime pertinente, proce-ciéndose, una vez transcurrido dicho placiéndose, una vez transcurrido dicho pla-zo sin recibir manifestación alguna, a de-clarar el abandono del coche de referencia. La Coruña, 8 de junio de 1970.—El Ad-ministrador, José Varela Fernández.—

4.658-E.

### Juzgado de Delitos Monetarios

Don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto hago saber: Que en el recurso de apelación número seis en el recurso de apelación número seis de mil novecientos sesenta y nueve, promovido contra la sentencia recaída en el procedimiento números ciento nueve de mil novecientos sesenta y uno de mil novecientos sesenta y uno, acumulados, de los de este Juz-

gado Especial, seguido por delito mone-tario, se dictó fallo por el Tribunal Eco-nómico-Administrativo Central, Contrabando, el dia diecinueve de junio de mil novecientos setenta, del que son particu-lares literalmente transcritos los siguien-

«Fallo. — En Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos setenta. Vistos los recursos de apelación promovidos ante este Tribunal por ..... El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituído en pleno para la materia de delitos monetarios, fallando los recursos de apelación promovidos por don José Martinez Pérez, don Carmelo Brezmes Martinez, don Martin Muñoz Cerro, don Raísel Morsles Torreblanca, don Enrique de apelación promovidos por don Jose Martínez Pérez, don Carmelo Brezmes Martínez, don Martín Muñoz Cerro, don Rafael Morales Torreblanca, don Enrique González Lahore, don Andrés Jiménez Nemesio y don Daniel Meseguer Ródenas contra sentencia dictada en 25 de noviembre de 1988 por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios en sus expedientes acumulados números 109/60 y 261/61, acuerda: Estimar los recursos y revocar la sentencia recurrida, declarando prescrita la acción para perseguir el posible delito de contrabando monetario que se les imputa, por lo que a los inculpados Carmelo Brezmes Martínez, Daniel Meseguer Ródenas, José Martínez Pérez, Pascual Martínez Pérez, Fernando Partida Palma, Manuel Otto Reus Torres, Martín Muñoz Cerro, Enrique González Lahore y Rafael Morales Torreblanca se refiere, y extinguida la consiguiente y posible responsabilidad penal que a los mismos se les pudiera exigir; absolver libremente a los también inculpados Andrés Jiménez Nemesio y Agustín Dalman de Burgos, respecto de los cuales no puede hacese la declaración de prescripción de la acción, pero si declarar que en el expediente no existen suficientes elementos de juicio que permitan considerar totalmente probado que hayan actuado en tal forma que deban ser considerados como responsables de un delito de contrabando monetario, no sólo por no haberse probado plenamente la existencia del mismo, sino también por resultar dudosa y confusa la participación que en los hechos pueda imputarse a los inculpados ya referidos, procediendo, en su consecuencia, la canoelación de cuantas medidas de aseguramiento hayan podido adoptarse en el expediente.

Así por este nuestro fallo lo pronunciamos, mandamos y firmamos, y firmamos, y

medidas de aseguramiento hayan podido adoptarse en el expediente.
Así por este nuestro fallo lo pronunciamos, mandamos y firmamos,»
Concuerda con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del fallo preinserto a Pascual Martinez Pérez, mayor de edad, natural de Lorca (Murcia), hijo de Juan y de Adela, casado, industrial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Tetuán, General Aranda, número diecinueve: a Agustín Dalnocido lo tuvo en Tetuan, General Aranda, número diecinueve; a Agustín Dalmau Burgos, mayor de edad, natural de Barcelona, hijo de Juan y María, casado. Profesor mercantil, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Montblanch (Tarragona), calle Santa Tecla, número diez, y a Manuel Otto Reus Torres, mayor de

edad, natural de Madrid, hijo de Otto y Mercedes, casado, industrial, con domici-lio en París, sesenta y tres rue Galilée; lio en París, sesenta y tres rue Gaillée; los tres citados en paradero ignorado actualmente, libro el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta ciudad, sede del Juzgado, a veintiuno de juio de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—2.540.

#### rribunales de Contrabande

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Herz Markwski, con últimos domicilios conocidos en Madrid, calle de la Inde-pendencia, número 2 (hostal), y en Ca-racas (Venezuela), avenida Roraima, nú-mero 2, se le hace saber por el presente dista la significate. edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mer-cancia afecta al expediente 437/70, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser

vantara el acca corresponiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económi-co-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Msdrid, 28 de agosto de 1970.—El Secretario.—4.849-E.

#### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Vela Camacho, Arcadio Abascal Adrián, Donald Stanley Roath, Manuel Ruiz Valle, Rafael González Ortiz, Antonio Fernández Huete, Manuel Bermúdez Ortega, Antonio Mangas Estrada, Francisco J. Ojeda, Miguel Penate Padilla, Diego Rodríguez Cano, Porfirio Andrés y Paulino Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en esta capital y bartada de Torremolinos, incul-En cumplimiento de lo dispuesto en los capital y barriada de Torremolinos, incui-pados en el expediente número 290/69, instruido por tráfico de griffa, mercancia nistrato de grita, hercancia valorada en 37.08 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantia y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publi-cación, recurso de súplica ante el ilus-trisimo señor Presidente del Tribunal.

trisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 25 de septiembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 27 de agosto de 1970.—El Secretario.—4.850-E.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

# Jefaturas Provinciales de Carreteras

CIUDAD REAL

Expropiaciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jeratura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento. ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del excelentísimo Avuntacial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real y en el diario «Lanza», de esta capital, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras de ensanche y mejora de firme. Carreteras N-420, N-430 y CR-752, ronda de circunvalación de Ciudad Real, a fin de que en el plazo de quince días contados desde el siguiente al en que tenga lugar la última de las publicaciones señaladas, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación, y los titulares de los derechos afectados puedan, además, oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación de tales bienes y derechos, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la bcupación de otros bienes o la adquisición de toros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Ciudad Real, 7 de agosto de 1970.—El Ingeniero jefe, P. A., J. Fernández Ballester.—4.729-E.

#### Relación que se cita

Parcels	Propletario	Clase	Superficie m³	Linderos
1	D. Ursicinio Lorenzo Rupérez	Solar	23 <b>5,00</b>	N., Manuel Romero; S., Ursicinio Lorenzo; E., N-430; O., terreno del Municipio.
2	D. Manuel Romero Mohino	30lar	129,00	N., N-430; S., Ursicinio Lorenzo; E., N-430; O., terrenos del Municipio.
3	D. José Murillo Molina	Solar Edificación	113,98 46,55	N., Saturnino Fernández; S., Victoria Casquero; E., N-401; O., Saturnino Fernández.
4	D.s Victoria Casquero Mateo y doña Agus- tina Hernández Collantes	Solar Edificación	99,83 28,54	N., José Murillo; S. y E., N-401; O., Félix Bastante.
5		Solar Edificación	197,47 62,50	N., Justo Barrera; S., ronda de circunvala- ción; E., Victoria Casquero; O., Cán- dido Sánchez.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

# Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

#### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la insta-lación de la siguiente linea eléctrica:

Referencia: LD/24671/70. Peticionario: «Hidroelectrica de Cata-

luña, B. A.». Finalidad y características: Canaliza rinalidad y caracteristicas: Canalisactión subterránea con un circuito trifásico de 72 metros de longitud y 25 KV.; termina en E. T. «Batalle», de 260 KVA. y 25/0,38-0,22 KV. de transformación, en término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 279.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales:

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar se consideren afectadas podran presentar sus escritos por triplicado durante el pla-zo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial. avenida del Generalisimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de junio de 1970.—El De-legado provincial, Víctor de Buen Lozano. 9.186-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la insta-lación de la siguiente linea electrica:

Referencia: LD/24670/70. Peticionario: «Hidroeléctrica de Cata

luña, S. A.». Finalidad y características: Línea aérea ringlidad y caracteristicas: Linea aerea con un circuito trifásico de 182 metros de longitud y 25 KV; termina en E. T. «Montgatina», de 250 KVA, y 25/0,38-0,22 kilevatios de transformación, en término municipal de Montgat.

Presupuesto: 267,360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales

naies.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, previde del Consensistino (OR Reseales). avenida del Generalisimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de junio de 1970.—El De-legado provincial, Victor de Buen Lozano. 9.183-O.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes lineas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/28895-70 (E. 4553).
Finalidad: Alimenta E. T. Balari II
(630 KVA.), derivada del apoyo número 6
de la línea a E. T. Balari I. en término
municipal de Molins de Rey.

municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 35 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54.59 milimetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,110 kllómetros

Presupuesto: 171.000 pesetas

Referencia: CY/28896-70 (E. 4557) Finalidad: Alimenta E. T. avenida de Bargelona (160 KVA.), darivada del apoyo 17 bis de la linea Collhianch-Molins de Rey, en término municipal de San Juan Daspí. Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milimetros cuadrados de sección (aérea) y de aluminio de 70 milimetros cuadrados de sección (subterránea), apoyo de hormigón. Longitud: 0,005 kilómetros aérea y 0,10 kilómetros subterránea.

Presupuesto: 249.000 pesetas.

Referencia: CY/28897-70 (E. 4574). Finalidad: Alimenta E. T. Monasti (25 KVA.), derivada del apoyo número 493 de la línea Ribas-Figols, en término mu-nicipal de Pobla de Lillet. Características: Tensión 25 KV., ten-dido aéreo, un circuito trifásico, conduc-tores de gobre de 25 milimetros, cuadrado-

tores de cobre de 25 milimetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0.030 kilémetros.

Presupuesto: 138.000 pesetas.

Referencia: CY/28898-70 (E. 4575).
Finalidad: Alimenta E. T. Caja de Pensiones (200 KVA.), derivada del apoyo número 16 de la línea a San Celoní, en término municipal de San Celoní.
Caracteristicas: Tensión 25 KV., tendida attack y subtractica de la caracteristica de la caracterist

caracteristicas: 'lension 25 KV., tendi-do aéreo y subteráneo, un circuito trifá-sico, conductores de aluminio-acero de 54.59 milimetros cuadrados (aérea) y alu-minio de 70 milimetros cuadrados de sec-ción (subterránea) y apoyos de hormigón. Longitud: 0,087 kilómetros área y 0.090 kilómetros subterránea kilómetros subterránea. Presupuesto: 388.000 pesetas.

Referencia: CY/28900-70 (E. 4576). Finalidad: Alimenta E. T. La Oliva (10 KVA.), derivada del apoyo número 18. que va a la E. T. 356 «El Chlc», en término municipal de Navás. Características: Tensión 25 KV., tendidados conductos de la contra tráfecio a conducto.

caracteristicas: Tension 25 a.V., termido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milimetros cuadrados y de aluminio-acero de 27,87 milimetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón, Longitud: 0.020 kilómetros.

Presupuesto: 75.300 pesetas.

Referencia: CY/28899-70 (E. 4578). Finalidad: Alimenta E. T. «El Chic» (50 KVA.), derivada del apoyo número 70 de la línea a E. T. El Mujalt, en término municipal de Navás y Castellnou de Ba-

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifasico, conducto-res de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 mi-límetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud; 5,205 kilómetros. Presupuesto: 878,500 pesetas.

Referencia: CY/28901-70 (E. 4580)
Finalidad: Alimenta E. T. Verdes (400 KVA.), derivada del apoyo número 468 de la linea Corbera-Igualada I. en término municipal de Vilanova del Cami.
Caracteristicas: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54.59 milimetros cuadrados de sección y apoyos de madera.
Longitud: 0.125 kilómetros.
Presupuesto: 270.000 pesetas.

Referencia: CY/28902-70 (E. 4581). Finalidad: Alimenta E. T. Radio Sabadell (30 KVA.), derivada del apoyo numero 28 de la línea Sabadell III, en término municipal de Sabadell. Características: Tensión 11 KV., tendido

aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milimetros cuadrados de secsión, Longitud: 0.020 kilómetros. Presupuesto: 134.000 pesetas.

Referencia: CY/28903-70 (E. 4585).
Finalidad: Alimenta E. T. Vilareda (25 KVA.). derivada del apoyo número 38 de la línea a E. T. Chic, en término municipal de Castellnou de Bagés.
Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milimetros cuadrados y de aluminio-acero de 27.87 milimetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 0.040 kilómetros.

Presupuesto: 100.800 pesetas.
Referencia: CY/28694-70 (E. 4595).
Finalidad: Alimenta E. T. Maince (250 KVA.), derivada del apoyo número 191 de la linea Moncada-Granollers III, en término municipal de la Llagosta.
Características: Tensión 25 KV., tendi-

do aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros

Presupuesto: 206.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren alectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinia días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avanida del Generalisimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—9.299-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes lineas eléctricas: Peticionario: «Fueizas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Referencia: CY/31062-70 (E. 4485). Finalidad: Alimenta nueva E. T. Soler (250 KVA.), derivada de E. T. 274 Carbo-nell, en termino municipal de Canet de Mar, afectando Riera dels Liadoners.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 161 metros.

Presupuesto: \$93.000 pesetas.

Referencia: OY/31064-70 (E. 4486). Finalidad: Alimenta nueva E. T. Mont-plet (160 KVA.), derivada de E. T. 192 Olzinellas, en término municipal de San

Cizinellas, en termino municipal de San Celoni, afectando la calle Comercio. Características: Tensión sels Kv., ten-dido subterráneo, un circuito trifásico, ca-ble de aluminio de 70 milímetros cuadra-dos de sección. Longitud: 238 metros. Fresupuesto: 443.000 pesetas.

Referencia: CY/31065-70 (E. 4487). Finalidad: Alimenta a E. T. 21 «Guasch» y 22 «Electricidad 2», derivadas de nueva E. T. Maniobra 5 Sabadell, en término municipal de Sabadell, afectando calle Covadores Covadonga.

Covadonga.

Características: Tensión 11 Kv., tendido subterváneo. cable de aluminio de 3  $\times$  3  $\times$  80 a E. T. 21, 1  $\times$  3  $\times$  160, a E. T. 21, 1  $\times$  3  $\times$  80 a E. T. 22 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 820 metros. Presupuesto: 3.800.000 pesetas. Referencia: CY/23823-70 (E. 4488).

Finalidad: Variantes lineas 11 KV. Castellar I. II y III, rio Tort y Sabadell III. a E. T. Sanatorio y supresión línea 11 KV. y E. T. Brujas, en término municipal de

Características: Tensión 11 KV., tendido

aéreo, castilletes metalicos,

Líneas Castellar I, II y III, tres circuitos, conductores de aluminio-acero de 92.87 milímetros cuadrados de sección y uno telefónico de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 335 me-

tros.

Lineas Rio Tort y Sabadell III, dos circuitos, conductores de cobre, de 50 milimetros cuadrados de sección. Longitud:

metros cuadrados de section.

410 metros.

Línea a E. T. Sanatorio, un circuito, conductores de aluminio-acero de 92,87 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 180 metros

Presupuesto: 1.717.900 pesetas.

Referencia: CY/23315-70 (E. 4489). Finalidad: Alimenta E. T. Obras Pú-blicas (160 KVA.), derivada del apoyo

número 11 de la línea a Castellar III-Rio Tort, en término municipal de Tarrasa. Características: Tensión 11 KV., tendi-

do aéreo, un circuito trifásico, conducto-res de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 70 metros. Presupuesto: 174.000 pesetas.

Referencia: CY/23294-70 (E. 4492).

Finalidad: Alimenta E. T. Garrofer (50 KVA.), derivada del apoyo número 692 de la línea San Baudilio-Villanueva J en

de la linea San Baudillo-Villanueva i en término municipal de Sitges. Características: Tensión 25 KV., tendida aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54.59 mi-límetros de sección y aluminio de 70 mi-límetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón, Longitud; 185 me-tros aérea y 120 metros subterránea. Presupuesto: 403.700 pesetas.

Referencia: CY/31063-70 (E. 4496).

Referencia: CY/31063-70 (E. 4496).
Finalidad: Alimenta nueva E. T. mercado San Adrián (250 KVA.), derivada de cable de E. T. 1.840 a C. D. 152. en término municipal de San Adrián del Besós, afectando calle José Royo.
Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de cobre de 100 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 80 metros.
Presupuesto: 239.000 pesetas.

Referencia; CY/31060-70 (E. 4497).

Referencia: CY/31060-70 (E. 4497).
Finalidad: Alimenta E. T. 1.777 (2 por 630 KVA.), derivada de cable a E. T. 1.813 (calle San Alberto Magno), en término municipal de Esplugas de Llobregat, afectando calle Doctor Manuel Riera Pierrá. Caracteristicas: Tensión 11 KV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de cobre de 50 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 68 metros.

Presupuesto: 420.000 pesetas.

Referencia: CY/31061-70 (E. 4500).

Referencia: CY/31061-70 (E. 4500).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Industrias Polo Congregado. S. A.» (160 KVA.), derivada de cable de linea 25 KV. Zona franca a E. T. 2.640, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 160 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 40 metros Presupuesto: 152.000 pesetas.

Referencia: CY/31067-70 (E. 4502).

referencia: C173106/70 (E. 4302). Finalidad: Alimenta E. T. 1.642, derivada de E. T. 2.275, en término municipal de Hospitalet, afectando calle General Manso y avenida General Primo de Ri-

Características: Pensión 11 KV., tendi-do subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 160 milimetros cuadrados de sección. Longitud; 569 metros. Presupuesto: 637.800 pesetas.

Referencia CY/31068-70 (E. 4505)

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Sauer-Hispania (160 KVA.), derivada de E. T. 97. «Caucho», en término municipal de Gavá

Caracteristicas: Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito tritásico, cable de aluminio de 70 milimetros cuadrados de sección. Longitud: 120 metros.

Presupuesto: 332.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Naciona. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escricos, por triplicado, durante el pla-zo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial avenida del Generalisimo. 407. Barcelona.

Barcelona, 13 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Losano.—9.240-C.

#### Sección de Minas

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/ 1966, de 20 de octubre, se abre informa-ción pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).
Finalidad y características: Línea de
transporte de energía eléctrica a 25 KV.
Derivación a E. T. número 5.844 («Cubellas Industrial»), en el término municipal
de Cubellas, provincia de Barcelona.
La longitud total de la línea es de 24
metros de tendido aéreo.
Presupuesto: 3.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa
y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta dias, con las alega-ciones oportunas, en la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona, Rambia de Cataluña, 16, 3.º

Barcelona, 28 de julio de 1970.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa y Blanco.—9.237-C.

#### CORDOBA

#### · Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permi-sos de investigación minera:

Número: 12,378, Nombre: «Sierra Morena». Minerai: Cobre. Hectáreas: 1,250. Términos municipales: Cordoba y Villaviciosa. «Boletín Oficial provincia: 13-7-70, 158. Número: 12,385. Nombre: «San Fernando III». Mineral: Feldespato. Hectárea. 200. Término municipal: Belmez. «Boletín Oficial» provincia: 4-7-70, 151.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de verifique por escrito, en el termino de treinta días naturales ante esta Delega-

ción Provincial.
Córdoba, 15 de julio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

#### JAFIN

## Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicillo en Jaén, avenida de Madrid, número 8 para la autorización administrativa y de

llo en Jaén, avenida de Madrid número 8 para la autorización administrativa y de claración en concreto de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas. En Alcalá la Real.—Nueva linea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico. a 25 kV., con 4.437 metros de longitud, para circunvalación de Alcalá la Real y alimentación del centro de transformación denominado «Ctu?" de Alcala la Real y alimentación del cen-tro de transformación denominado «Cruz-de los Muladares». Conductores de cable-aluminio-acero de 54.6 milimetros cuadra-dos de sección, aisladores de tipo suspen-dido en cadenas de tres elementos y apo-yos metálicos de diferentes tipos Presu-puesto: 629.405 pesetas. En Villanueva de la Reina.—Nueva li-nea aérea de transporte de energía eléc-

trica en doble circuito trifasico, a 25 kV., con 360 metros de longitud, para alimentación del centro de transformación denominado «Estación», desde la línea existente entre Villanueva de la Reina e Higuera de Arjona. Conductores de cable aluminio-acero de 54,6 milimetros cuadrados de sección, aisladores de tipo suspendidos en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos. Presupuesto: 229.663 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 13 de agosto de 1970.—El Ingentero la se la contacto de presente a los susuas en estar para la fera Estados de 1970.—El Ingentero la contacto de la publica de la contacto trica en doble circuito trifásico, a 25 kV.

Jaén, 13 de agosto de 1970.—El Inge-niero Jefe, Félix Casellas Laguna.—9.231-C.

#### LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas,—Expediente número 25.661

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-creto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Co-ruña, calle Fernando Macías, 2. Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los sectores afectados del Ayuntamien-

Características: Linea a 15 KV., Lavandeira-San Marcos-Megalofes, de 5.200 metros de longitud, con origen en el poste número 73 de la línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria «Eume-Perlio» y con término en las estaciones transfor-madoras de San Marcos y Magalofes.

madoras de San Marcos y Magalofes.
Presupuesto: 1.042.624 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Todas aquellas personas o entidades
que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las
alegaciones oportunas, dentro del plazo de
treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macias, 35, 1.º,

La Coruña, 17 de julio de 1970.—El Delegado provincial. Emilio López Torres.— 2.389-D

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 25.770

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-miento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-creto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas Noroeste, S. A.». con domicilio en La Co-ruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Construir la linea

Finalidad: Construir la linea general Santiago-Negreira, de la que forma parte el tramo a que se refiere este expediente. Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 2.706 metros de longitud, con origen en la villa de Negreira y con término en el lugar de Puente Maceira, del Ayuntamiento de Negreira. Presupuesto: 2.204.600 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macias, 35, 1.9, La Coruña.

La Coruña, 27 de julio de 1970.—El De-legado provincial, Emilio López Torres.— 2.456-D.

#### MADRID

#### Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permi-sos de investigación minera:

Número: 2.484, Nombre: «Colmenar».
Mineral: Wolframio y estaño. Hectareas:
99. Término municipal: Colmenar Viejo.
«Boletín Oficial» provincia: 7-7-70. 160.
Número: 2.485, Nombre: «Guadarrama».
Mineral: Wolframio y estaño. Hectareas:
185, Términos municipales: Guadarrama
(Madrid) y El Espirar (Segovia). «Boletín Oficial» provincia: 12-6-70. 139, y 3-770. 78, respectivamente.
Número: 2.494. Nombre: «El Boalo». Mineral: Wolframio. Hectareas: 150. Términos municipales: El Boalo, Becerril de la Sierra y Moralzarzal. «Boletín Oficial» provincia: 7-7-70. 160.
Número: 2.498. Nombre: «Minor Madrid». Mineral: Bentonita y sepiolita, Hectareas: 392. Término municipal: Barrio Canillejas. «Boletín Oficial» provincia: 29-6-70. 153.
Número: 2.502. Nombre: «Sagrario».

29-6-70 153.

Número: 2.502. Nombre: «Sagrario». Mineral: Feldespato y cuarzo. Hectáreas: 237. Términos municipales: Soto del Real y Miraflores de la Sierra. «Boletín Ofi-cial» provincia: 7-7-70. 160.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta dias naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

#### MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el exipadiente A. T. número 678/668, incoade en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Finalidad: Mejorar el suministro en la

rinalidad; Mejorar el sunimistro en la cona ceste del casco urbano de Cártama. Características: Línea a 10 KV. con tra-mo aéreo de 150 metros y tramo subte-rráneo de 95 metros. Estación transfor-madora tipo interior de 200 KVA. Presupuesto: 409.495 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria. avenida de Pries, 3 donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente. Los que se consideren afectados por la

Málaga. 18 de agosto de 1970.—El Inge-niero Jefe. Rafael Blasco Ballesteros.— 9.232-C.

### MURCIA

#### Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia hace saber que han sido solicitados los permisos de investigación minera que se relacionan, con número, nombre, mineral, hectéreas, tér-mino municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

21.243. «César». Plomo. 80. Aguilas. 21 de

21.243. «Cesat». Florino. 30. Aguinto. 2. de julio de 1970, 91.
21.245. «Magnetita». Hierro. 140. Cehegin.
2 de julio de 1970, 149.
21.246. «Magnetita 2. ». Hierro. 124. Cehegin, 1 de julio de 1970. 148.

gin, 1 de julio de 1970. 148.
21.247. «Cecasa número 1». Barita. 20. Lorca. 3 de junio de 1970, 125.
21.248. «Cecasa número 2». Barita. 20. Lorca. 6 de junio de 1970, 128.
21.249. «Cecasa número 3». Barita. 18. Lorca. 5 de junio de 1970, 127.
21.250. «Maria Teresa». Bentonita. 756.
Lorca. 4 de junio de 1970, 126.
21.251. «FI Sol». Barita. 42. Lorca y Aguilas. 2 de mayo de 1970, 100.
21.255. «Cecasa número 4». Berita. 20. Lor

21,255. «Cecasa número 4». Berita. 20. Lorca. 6 de junio de 1970, 128. 21,256. «Previsión». Falsa ágata. 30. Rico-

te. 10 de julio de 1970, 156.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo ve-rifique por escrito en el término de trein-ta días naturales ente esta Delegación Provincial.

Murcia, 11 de julio de 1970.—El Delega-do provincial, Alfonso Ballenilla.

#### OVIEDO

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este entre la presentación de reclamaanuncio para la presentación de reclama-ciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13. Oviedo, sobre la siguiente solicitud de au-torización administrativa y declaración en concreto de ru utilidad pública:

Expediente: 27.064. Solicitante: Unión Eléctrica, S. A.». Instalación: Interconexión a 50 KV. en-Instalación: Interconexión a 50 KV. entre la central hidráulica de La Florida y la central térmica del Narcea, consistente en el so a 50 KV. de la línea existente preparada para esa tensión, actualmente a 15 KV.; instalación de un centro de transformación de 10.000 KVA. 50/3.15 KV. en la central térmica del Narcea; protecciones adecuadas de las salidas y llegadas de línea.

das y llegadas de línea. Emplazamiento: Tineo (Oviedo). Objeto: Servicio público.

Oviedo, 21 de agosto de 1970.—El De-legado pre incial, P D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria Ambrosio Rodriguez Bautista .- 2.893-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13. Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 27.232 Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea, tri-fásica, a 20 KV., Priañes-Pravia y deriva-ción a Peñaflor (Grado).

Emplazamiento: Priañes - Pravia (Oviedo).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodriguez Bautista,-2.900-B.

#### TERUEL

### Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2610/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: YN-9051.
Peticlonario: Cooperativa del Campo San Braulio de Hijar (Teruel).
Finalidad: La instalación de un linea en alta tensión y estación transformadora destinadas a suministrar energía a granja de su propiedad, emplazada en Hijar.
Características: Línea aérea trifásica.
Tensión, 10 KV. Longitud. 1.009 metros.
Conductor, cable al-ac. 54,6 milimetros cuadrados. Apoyos, hormigón armado. Origen, estación transformadora número 2.
en Hijar, propiedad de «Rivera Bernard, Sociedad Anónima».
Término: Estación transformadora a

Dociedad Anónima».

Término: Estación transformadora a construir en Híjar.
Estación transformadora tipo interior.
Potencia, 100 KVA.
Relación de transformación, 10.000/220-133 V.

Presupuesto: 403.594 pesetas. Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléc-

trica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio, plaza General Varela, número, 5, bajo, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. trica.

Teruel, 14 de agosto de 1970.—El Delegado provincial. P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria. Fernando Carús Moré.—2.861-B.

#### VIZCAYA

# Sección de Minas

Peticionario: «Armas y Municiones, Sociedad Anonima». Emplazamiento: Barrio de «Zubieta», del

término municipal de Gordejuela.

Objeto de 'n milición: Instalación de industria de carga de cartuchos de caza y almacén comercial para venta de produc-

tos de caza y pesca.

Maquinaria y materiales de procedencia nacional: Ninguno.

Material de importación: Máquina en-cartuchadora marca «Vanisi». Capacidad de producción: 3.500.000 car-

tuchos al año.

tuchos al año.

Materias primas: Pólvora de caza sin humo, perdigones, tacos y vainas.

Capital a invertir: 3.775.000 pesetas.

Se hace nública esta petición a fin de que cuantas personas o entidades se consideren efectad por la misma presenten en esta Jefatura de Minas (alameda Mazarredo, número 6, Bilbao) dentro de los treinta días siguientes al de publicación del presente anuncio los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados.

Bilbao 17 de agosto de 1970.—El Inge-

Bilbao, 17 de agosto de 1970.—El I niero Jefe, Pablo Diez Mota.—2.565-D.

# JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas. ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de febrero de 1970 por Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.:

Cantabrico, S. A.:

33.738 acciones ordinarias al portador,
serie A. de 500 pesetas nominales cada
una, totalmente desembolsadas, números
3.590.589 a 3.624.326, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de iguales de-rechos que las actualmente en circulación. participando en los resultados sociales del ejercicio de 1969 en la debida proporción a partir de 1 de octubre de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportumos.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Secretario, Adolfo Príes y Bertrán.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodriguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.342-C.

#### BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

Emisión de bonos de Caja convertibles

Entidad emisora: Banco Industrial de Bilbao, S. A., con domicilio en Bilbao, plaza de San Nicolás, 4. Capital social: 563.343.500 pesetas, totalmente desembolsado. Objeto social: Banco industrial y

de negocios.

2. Importe total de la emisión: Pesetas 1.000.000.000 en 400.000 bonos de Caja, serie C, al portador, de 2.500 pesetas nominales cada título, a la par, libres de todo

nales cada titulo, a la par, inres de todo
gasto para el suscriptor, con desembolso
total en el acto mismo de la suscripción.
3. Suscripción: A partir del día 15 de
septiembre de 1970. Se reserva el Banco
emisor el derecho de cerrar la admisión
de solicitudes en el momento mismo en

que hayan sido solicitados todos los tí-tulos que se emitan.

4. Derecho de conversión: A los dos años de la fecha de emisión una cuarta parte de los bonos emitidos tendrá derecho a convertirse en acciones del Banco Industrial de Bilbao, en las siguientes condiciones:

condiciones:

a) Se tomará un bono de 2.500 pesetas valorado a la par y tres cupones de convertibilidad, en pago de una acción emitida al cambio medio en la Bolsa de Comercio de Bilbao del trimestre anterior, con una reducción de 250 pesetas.

con una reducción de 230 pesetas.

b) Si la cantidad resultante de aplicar
al cambio medio del trimestre anterior la
reducción de las 250 pesetas fuese menor
que el nominal del bono que se tome, el
Banco Industrial de Bilbao abonará al
bonista, en metálico, hasta dicho importe. Si fuere superior, corresponde al bonista completar, en metálico, la diferencia resultante.

5. Interés: El 6 por 100 anual, paga-dero por semestres, vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 1 de di-ciembre de 1970, que se abonará por la

ciembre de 1970, que se abonara por la parte proporcional correspondiente.

Los bonos no convertidos percibirán a la fecha de su amortización una prima del 6 por 100 de su nominal.

6. Amortización: Los bonos no convertidos se amortizarán a los seis años de su emisión, en las condiciones citadas.

7. Beneficios fiscales: Exención del impuesto sobre reptas de cenital A reser de

puesto sobre rentas de capital. A pesar de estar exento de este impuesto, la cuota del mismo se considera deducible a efectos

del impuesto general sobre la renta. Exención del impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos juridicos documentados. Exención del impuesto general sobre sucesiones, en las condiciones señaladas para las «Cédulas para inversiones» emitidas por el Estado. Desgravación hasta el 25 por 100 de la base imponible del impuesto general sobre la renta de las personas físicas de la cantidad invertida en su adquisición. dad invertida en su adquisición.

Estos bonos han sido declarados valores

Estos bonos han sido declarados valores aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de ahorro con atregio a lo dispuesto en el Decreto 715/1964, de 26 de marzo, para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales dentro del 30 por 100 que determina el Decreto 2382/1963, de 6 de septiembre, y para las inversiones de las Entidades de Orédito Cooperativo a que se refieren el Decreto 716/1964, de 26 de marzo, y Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de diciembre de 1967; igualmente se ha solicitado la declaración de aptitud de estos títulos para la materialización de estos títulos para la materialización de reservas de las Companías de Seguros.

Asimismo se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona, donde ya vienen cotizándose

y Barcelona, donde ya vienen cotizandose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad y gozarán de la condición de cotización calificada.

8. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se regirá por las normas contenidas en el capítulo séptimo de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindi-

Se ha designado Comisario del Sindi-cato a don Carlos Guisasola Unanue, es-pañol, mayor de edad, con domicilio en Bilbao (Manuel Allende, 4. cuarto, derecha).

Bilbao, 4 de septiembre de 1970.—Æl Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Albendea Pabón.—9.356-C

#### **APROVECHAMIENTOS** SALINEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local sociel, Rambla de los Estudios, 109, Barcelona, el día 25 de septiembre de 1970, a 
las doce horas, para el aumento del capital social en 15.000.000 de pesetas mediante la creación, emisión y puesta en 
circulación de 30.000 acciones de iguales 
características a las actuales y consiguiente modificación del artículo IV de los 
Estatutos Sociales. Estatutos Sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Jun-Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado las acciones o los resguardos expedidos por un Banco legalmente constituido, en el domicilio social, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 2 de septiembre de 1970.—
El Secretario, Alberto Oller y Garriga.

#### TERMAC. EMPRESA CONSTRUCTORA. S. A.

# MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de septiembre, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si procede, para el día 25, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social; Cuesta de Santo Domingo, número 3, para tratar de ratificar o no el acuerdo adoptado por el Consejo de solicitar la suspensión de pagos de la Sociedad.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.

cretario del Consejo de Administración.

2.952-12.

#### JIJONA, S. A.

Compañia Mercantil constituída en 20 de septiembre de 1931 mediante escritura pública autorizada por el Notario de esta ciudad don Manuel Cerdá Alandete.

#### Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 20 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y veirticuatro horas después en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el do-micilio social, sito en Partida de Alecua, sin número, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y rendición de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1969-70. 2.º Transferencias de acciones.

2.º Proposiciones, ruegos y preguntas, 4.º Elección de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1970-71. 5.º Renovación de cargos en el Con-

sejo de Administración

3 de septiembre de 1970.—El dente del Consejo de Adminis-Jijona. Vicepresidente de tración.—2.615-D.

# CINTEC, S. A., ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general or-dinaria del ejercicio, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de General Mola, 15, de esta capital, el día 24 de sep-tiembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en se-gunda convocatoria, si hubiere lugar a ella, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas. 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid. 26 de agosto de 1970.-El Consejero delegado.-2.932-5.

#### CONSTRUCCIONES E INMUEBLES. SOCIEDAD ANONIMA

### Suscripción de acciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades con-cedidas por la Junta general de accio-nistas, acuerda el desembolso de 25.488.500 nssas, acuerda el desemboiso de 23.485.600 oesetas de las acciones en cartera, cuya euscripción será preferente entre la totalidad de los accionistas de la misma, en proporción de una acción nueva por cada ocho acciones antiguas, que se encuentren totalmente liberadas, contra entrega del curón número 40 del cupón número 40.

La suscripción estará abierta en las ofi-cinas del Banco Español de Crédito des-de el día 15 de septiembre de 1970 hasta el día 15 de octubre de 1970, en que quedará cerrada.

Dichas acciones tendrán derecho a par ticipar en los resultados de la Sociedad a partir del día 1 de enero de 1971.

El desembolso se hará por los señores accionistas que las suscriban en su totalidad al momento de la suscripción.

Madrid, 1 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.

# MADERAS PIRE, S. A., Y MONTES DE PARADA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de «Maderas Pire, S. A.», acordó en su reunión de 29 de julio de 1970 ampliar

su capital en siete millones de pesetas, dejándolo fijado en ocho, y absorver a «Montes de Parada, S. A.», mediante el canje de una acción de éste, cuyo valor nominal unitario es de cinco mil pesetas, por una de «Maderas Pire, S. A.», con el mismo valor nominal unitario.

La Junta general universal de accionistas de «Montes de Parada, S. A.», en reunión de 30 de julio de 1970, acordo aceptar la fusión proyectada, siendo absorbida por «Maderas Pire, S. A.», mediante el canje de una acción de ésta, cuyo valor nominal es de cinco mil pesetas, por una de «Montes de Parada, S. A.». con el mis-

mo valor nominal.

«Maderas Pire, S. A.», se hara cargo de «Maderas Fire, S. A.», se nara cargo de todo el activo y pasivo de «Montes de Parada, S. A.», tal como figura en el balance de situación de la misma del día anterior a la fecha de este acuerdo.

Lo cual se hace público a los efectos previstos en los artículos 143 y 144 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades

Oviedo a 1 de agosto de 1970.—Los Presidentes de las Juntas generales respectivas.—2.585-D.

1.\* 5-9-1970

# MADERAS PIRE, S. A., Y MONTES DE PARADA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de «Maderas Pire, S. A.», acordó en su reunión del 29 de julio ampliar su capital en siete millones de pesetas, dejándolo fijado en ocho millones, mediante la emisión de 1,400 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriores, lo cual se hace público a los efectos de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. mas

Oviedo, uno de agostó de mil novecientos setenta.—El Presidente de la Junta general de accionistas.—2.586-D.

#### SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera con-vocatoria, el día 29 del próximo mes de septiembre, a las once de la mañana, en su local social, calle General Goded, 61, de esta ciudad con arreglo al siguiente orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1969-1970.

Aprobación de la gestión de la Ad-

ministración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970-

Los señores accionistas que deseen asis-tir a la Junta deberán depositar sus ac-ciones en las oficinas de la Sociedad con

cinco dias, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

En el caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, a igual hora

en dicho domicilio social.

Palma de Mallorca, 29 de agosto de 1970.

El Director gerente, F. Salas.—9.259-C.

#### SESCON (SPAIN), LTD.

Se pone en conocimiento de los suministradores de los bienes y servicios pres-tados con motivo de la instalación y construcción del horno alto 2-a, de la fábrica de Sestao, por los pedidos y contratos rea-lizados por «Sescón (Spain), Ltd.», en nombre y por cuenta de «Altos Hornos de nombre y por cuenta de «Antos nombre y vizcaya», que durante un plazo de un mes. contado a partir de la publicación del presente anuncio podrán presentar las reclamaciones de pagos a su juicio pendientes, para que una vez debidamente acreditados pueda procederse a su liquidación definitiva.

Las notificaciones deberan dirigirse a «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», Carmen, 2, Baracaldo (Vizcaya).

Baracaldo a 17 de agosto de 1970.—

#### MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que el pago del dividendo acordado en su día ei pago del dividendo acordado en su día por la Junta general ordinaria correspon-diente al ejercicio 1969 se efectuará en el domicilio social, calle Fernando Junoy, 2, Barcelona (San Andrés), los días 9 y 10 de septiembre, de nueve treinta a trece y pasados dichos días todos los martes no festivos a las mismas horas. El importe líquido a percibir es de 34 pesetas por cada 1.000 pesetas nominales, contra entrega del cupón correspondiente ai año 1969.

En el domicilio social se facilitarán las

oportunas facturas.

9.287.10

Barcelona a 27 de agosto de 1970.-9.280-C

# COMPAÑIA VALENCIANA DE NEUMATICOS Y REPUESTOS, S. A.

Disolución de la Sociedad

Por escritura formalizada el dia 7 de julio de 1970 ha sido disuelta esta Sociedad, anunciándose la disolución en cumplimiento del artículo 153 de la L. S. A. Valencia, 1 de septiembre de 1970 —

### GURIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Adminis tración se convoca a Junta general ordi-naria de accionistas para el día treinta de septiembre a las doce horas y treinta minutos, y en segunda, para las trece ho-ras del día uno de octubre, en el domicilio social, Biurrun-Campanas (Navarra), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969-70 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970-

Pamplona a 28 de agosto de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.604-C.

# ESFERA, S. A. COMPANIA HISPANO AMERICANA DE CAPITALIZACION

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 31 de agosto de 1970:

CNG RNJ - CTO - SBD AVI - CHLN - YTA - UGY

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 31 de agosto de 1970.-9.286-C.

# FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de agosto de 1970:

215

Madrid, 31 de agosto de 1970 .- 9.281-C.

#### LEON Y COS. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 6 del próximo mes de octubre, a las once de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al siguiente dia, a las doce horas, en el domicilio social, en Dos Hermanas (Sevilla), Nuestra Señora del Carmen, número 1, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1. Lectura , aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdi-das y Ganancias del ejercicio económico 1969/1970
- Acuerdo s. re aplicación de los resultados.
- sultatus.
  3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
  4.º Designación en su caso, de accionistas censores de cuentas para el próximo ejerciclo social

Dos Hermanas. 24 de julio de 1970.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Borrero Hortal.—2.935-8.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Ý TALLERES Pet. 257 07 06 Prafales: 29 MADRID 10

# GACETA DE MADRID

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

3,00 ptas. Ejempiar ..... Atrasado ..... 300 ptas Suscrinción annal: 900.00 ptas. España Extranjero ...... 1.050.00 ptas

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 13

- Quiosco de Alcala-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)